

 MUNICIPIO DE ALEJANDRIA NIT:890983701-1	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Código: F-CA-SG-04
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 05/26/2016
		Página 1 de 10

Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS

Introducción.

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio.

Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2022, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

Descripción General del Municipio.

El Municipio de Alejandria está ubicado en el oriente del departamento de Antioquia a 89 kilómetros de Medellín, su capital. Este limita por el norte con Santo Domingo, por el occidente con Concepción, por el sur con Guatapé y por el oriente con San Rafael y San Roque.

La división política administrativa del municipio de Alejandria se describe en una cabecera Municipal que está situada a 6° y 23° de latitud Norte y 25 grados de longitud Oeste del meridiano de Greenwich y cuenta con 15 veredas que son: Cruces, El Carbón, El Cerro, El Popo, El Respaldo, La Inmaculada, La Pava, Piedras, Remolino, San José, San Lorenzo, San Miguel, San Pedro, Tocaíma y San Antonio.

Todas las veredas cuentan con junta de acción comunal que es la principal organización comunitaria de cada una de ellas y todas se agrupan en ASOCOMUNAL Alejandria.

En cuanto a la extensión total del municipio de Alejandria, la cual desde 125 Km² y distribución de localización geográfica (Urbano - rural) la cual se refleja en los datos descritos en la siguiente tabla.

Tabla 1. Distribución por extensión territorial y área de residencia, municipio de Alejandria –2019.

Municipio de Alejandria	Extensión urbana		Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
	1.32 Km ²	0.25%	124,28 Km ²	99.75%	125,6 Km ²	100%

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

En este sentido es consecuente observar inicialmente el número de población que habita en el territorio del municipio de Alejandria, localizándola geográficamente de la siguiente manera:

“UNIDOS POR ALEJANDRIA, CONSTRUYENDO TERRITORIO”
SOR MARÍA OCAMPO GIRALDO
ALCALDESA 2020-2023

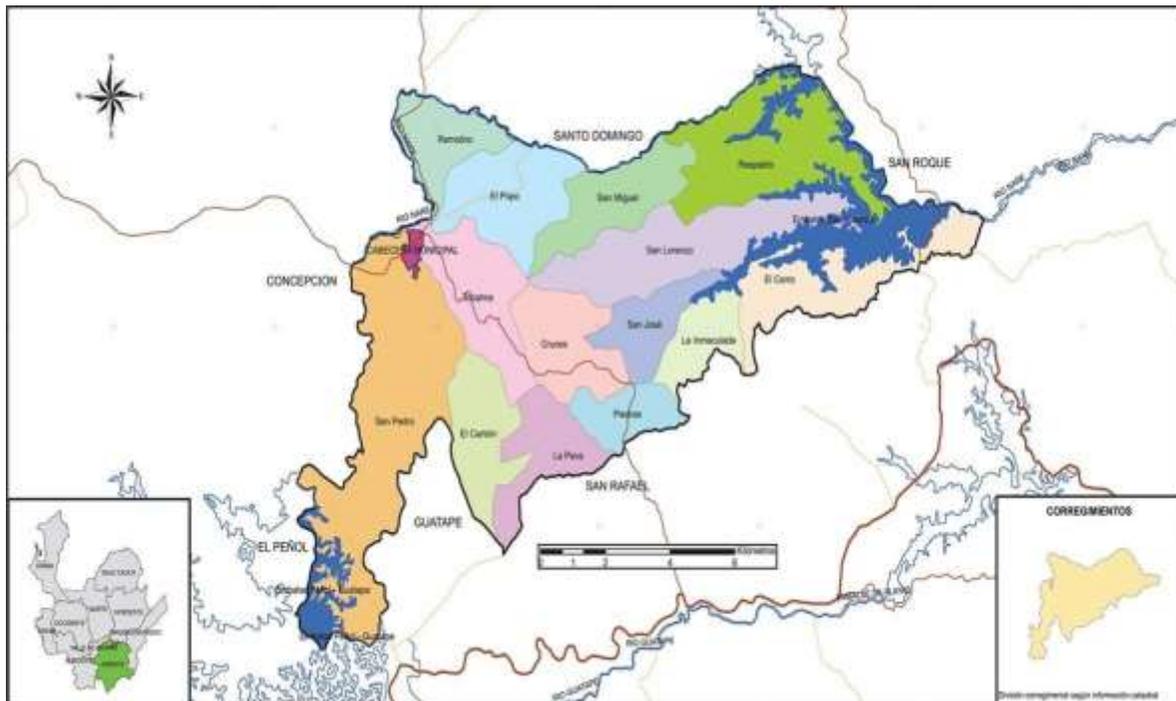
Tabla 2. Distribución de la población por número de habitantes localizados geográficamente (Urbano-rural) del municipio de Alejandría

Cabecera municipal		Resto		Total
N°	%	N°	%	
2734	57,3	2037	42,7	4771

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

En consecuencia, de los datos del contexto territorial en el sentido de su localización: la división político-administrativa, límites geográficos y extensión territorial del municipio de Alejandría y su respectivo número de habitantes localizados geográficamente; se grafican en el siguiente mapa.

Mapa 1. División política administrativa y límites, del municipio de Alejandría, verificado a 2019



Fuente: Planeación Municipal de Alejandria

1.1.2 Características físicas del territorio

Altitud y relieve:

“UNIDOS POR ALEJANDRÍA, CONSTRUYENDO TERRITORIO”
SOR MARÍA OCAMPO GIRALDO
ALCALDESA 2020-2023

 MUNICIPIO DE ALEJANDRIA NIT:890983701-1	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Código: F-CA-SG-04
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 05/26/2016
		P á g i n a 3 de 10

El relieve del Municipio corresponde a la Cordillera Central de los Andes, con alturas que sobrepasan los 1.800 m.s.n.m., siendo las más importantes el alto del Tronco, Buenavista, El Combo y el Alto del Tambo con 2.000 m.s.n.m. La cabecera municipal está ubicada a 1650 m.s.n.m (metros sobre el nivel del mar). El municipio hace parte de la zona definida por El departamento de Antioquia como de Embalses conjuntamente con los Municipios de Concepción, El Peñol, Guatapé, Granada, San Carlos y San Rafael.

Hidrografía:

El municipio de Alejandria pertenece a la gran cuenca del río Samaná Norte y a la gran cuenca del río Nare, siendo esta ultima la de mayor cobertura en el territorio con un 81,23%, lo que representa unas 10.567,32 ha. Con un área total de 2442,16 ha en el municipio de Alejandria, lo que corresponde al 18,77% del territorio, la gran cuenca del río Samaná Norte baña las veredas El Carbón, La Pava, Piedras y parte de la vereda Cruces; esta cuenca se localiza principalmente en el sur oriente del territorio municipal.

La cuenca del río Samaná Norte presenta una precipitación anual de 2.000 a 4.000 m.m, temperatura promedio: 23–27C°; alturas entre 300 y 3.200 m.s.n.m. y Suelos de baja fertilidad, ácidos, pedregosos y fácilmente erosionables, de vocación forestal

La cuenca del río Nare tiene un área total de 10.567,32 ha en el municipio de Alejandria, lo que corresponde al 81,23% del territorio. “Con gran potencial hidroeléctrico, su uso depende del comportamiento hidrológico y ambiental de la cuenca en su parte alta (Cuenca del Río Negro)”.

En el municipio de Alejandria las quebradas y los ríos, en la mayoría de los casos, son tomados como límites entre veredas. Se identifican 31 quebradas, entre las que se destacan: El Rosario, San Pedro, Nudillales, San Lorenzo, Los Medios, San José y La Arenosa.

Zonas de riesgo:

Una de las zonas más riesgosa para la población, es la cuenca del río Samaná, la cual es ecológicamente frágil y además, hace parte de la zona de endemismo del Nechi con numerosas especies animales y vegetales exclusivas, cuya conservación se justifica por la urgencia de desacelerar otros procesos de profundo impacto dentro y fuera de la región como el agotamiento y sedimentación de fuentes de agua, la erosión acelerada, la disminución de la fauna silvestre y el empobrecimiento de sus habitantes.

Por otro lado el estado del clima se evidencia en los accidentes oro-hidrográficos y fenómenos convectivos determinantes en la cuenca del río Nare por efecto de la penetración de masas de aire caliente levantadas a partir de la planicie del río Magdalena, que transitan por los cañones de los ríos Nare, Samaná Norte y Guatapé-San Carlos, confluyendo tales masas con el frío de la altiplanicie, originando abundantes precipitaciones, formando el corredor óptimo pluvial del Oriente Antioqueño, en inmediaciones de Cocorná, San Carlos y Alejandria con valores medios multianuales del orden de 4.000 a 5.000 mm.

“UNIDOS POR ALEJANDRIA, CONSTRUYENDO TERRITORIO”
SOR MARÍA OCAMPO GIRALDO
ALCALDESA 2020-2023

 MUNICIPIO DE ALEJANDRIA NIT:890983701-1	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Código: F-CA-SG-04
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 05/26/2016
		P á g i n a 4 de 10

Adicionalmente se tiene un número considerable de viviendas urbanas y rurales que se encuentran amenazadas por algún tipo de evento como deslizamiento, inundación y o avalancha. Según datos del SISBEN, suministrados por el Departamento administrativo de planeación Departamental, se encontró que en el área urbana las viviendas amenazadas por algún tipo de evento suman 60 que equivalen al 12% del total.

Las viviendas amenazadas por inundación y deslizamiento, se encuentran principalmente en el “sector urbano” con 7viviendas amenazadas por inundación y 29 viviendas amenazadas por deslizamiento. En el área rural las viviendas amenazadas por algún tipo de evento suman 95, que equivalen al 20% del total. Las viviendas localizadas en zonas de riesgo por deslizamiento, principalmente están en la vereda Piedras con 13 viviendas, y Tocaíma con 10 viviendas con amenaza de deslizamiento.

Según los datos anteriores en el área urbana existen 60 viviendas que requieren ser reubicadas o hacer parte de un programa de mitigación del riesgo, mientras que en el área rural son 95 viviendas, las que requieren este tipo de tratamiento.

Temperatura y humedad:

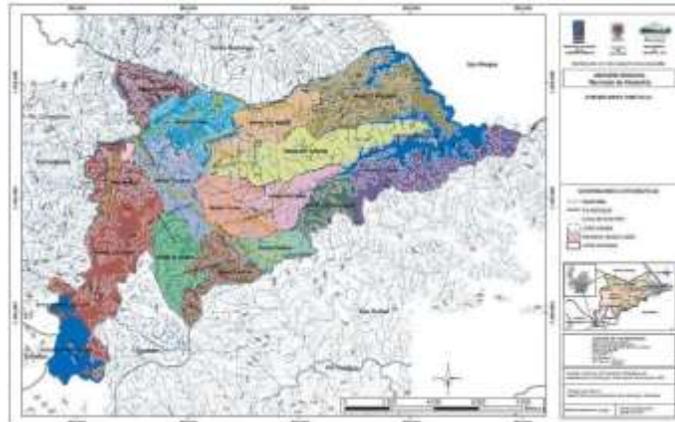
Además, el municipio de Alejandría se encuentra en la zona de confluencia intertropical, lo cual es un factor determinante de las variaciones climáticas, especialmente en lo relacionado con el régimen de las precipitaciones. Por esta razón se presentan dos épocas húmedas durante el año (abril-mayo y octubre-noviembre). Igualmente influye en el clima, la localización de la cuenca en la vertiente oriental de la cordillera central y su relieve.

El clima se caracteriza por ser húmedo, lo que favorece la producción de agua y por ende la producción de energía, sin embargo, el exceso de agua y la pobreza de los suelos han restringido las posibilidades de desarrollo agrícola.

Igualmente, Alejandría se localiza en la zona de incidencia climática del Magdalena Medio, cuenca cálida y húmeda desde donde llegan las masas calientes de aire que al chocar con las masas frías procedentes del altiplano de Rionegro y por efectos del movimiento del aire en los valles y montañas, dan origen a abundantes precipitaciones. En el sur del municipio, en la parte alta de la Quebrada La Araña, se localiza el centro de convergencia de masas de humedad y precipitación.

En general, el clima en el municipio se presenta cálido y a su vez con mucha precipitación. La temperatura anual municipal varía de 16°C a 20°C, con un promedio de 18°C. A continuación, se presenta el mapa que puede ilustrar la información anterior.

Mapa 2. Relieve, hidrografía, zonas de riesgo, del municipio de Alejandria, verificado a 2020



Fuente: Planeación Municipal

1.1.3 Accesibilidad geográfica

A continuación, se presenta en la siguiente tabla, la distancia y el tiempo para el desplazamiento, desde la cabecera municipal hacia cada una de las veredas del municipio.

Tabla 3. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros del municipio de Alejandria, verificado a 2020

Veredas	Tiempo de llegada de las veredas a la cabecera municipal, en minutos.	Distancia en Kilómetros desde las veredas a la cabecera municipal	Tipo de transporte desde las veredas a la cabecera municipal
Remolinos	20	5.5	Terrestre
El Popo	18	4.5	Terrestre
San Pedro	15	3.4	Terrestre
Tocaima	17	3.9	Terrestre
El Carbón	43	10	Terrestre
La Pava	49	11.4	Terrestre
Piedras	54	12.6	Terrestre
Cruces	31	7.2	Terrestre
San Miguel	51	12	Terrestre
San Lorenzo	65	13	Terrestre
San José	50	11.7	Terrestre
La Inmaculada	63	14.7	Terrestre
El Respaldo	75	16	Terrestre
El Cerro	80	18	Terrestre
Embalse San Lorenzo	90	22	Terrestre

Fuente: Planeación Municipal

“UNIDOS POR ALEJANDRIA, CONSTRUYENDO TERRITORIO”
SOR MARIA OCAMPO GIRALDO
ALCALDESA 2020-2023

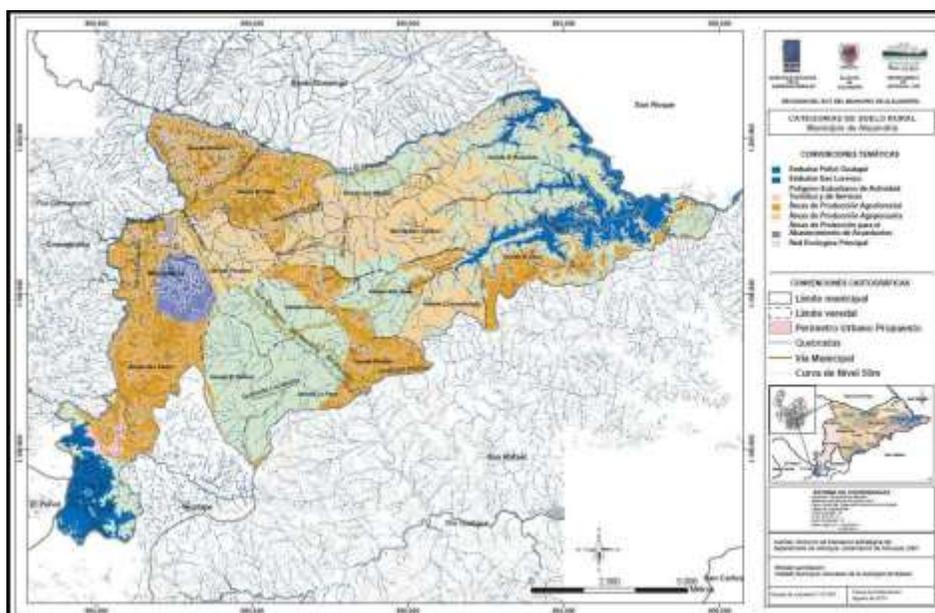
El municipio de Alejandria se comunica por el Norte a una distancia de 20 km. en forma directa con la cabecera municipal de Santo Domingo, hacia el Occidente a una distancia de 18 km con la cabecera municipal de Concepción y al sur con el municipio de San Rafael a una distancia de 22 km. tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 4. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio de Alejandria hacia los municipios vecinos, verificado a 2020.

Municipio	Municipio vecino	Distancia en Kilómetros entre el Municipio y su Municipio vecino	Tipo de transporte entre el Municipio y el Municipio vecino	Tiempo	
				horas	minutos
Alejandria	Santo Domingo	20	terrestre	0	30
Alejandria	Concepción	18	terrestre	0	30
Alejandria	San Rafael	22	terrestre	0	35

Fuente: Planeación Municipal

Mapa 3. Vías de comunicación del municipio de Alejandria, verificado a 2020.



Fuente: Planeación Municipal

De la información anterior, la carretera Alejandria-Bizcocho del sistema vial departamental, es la principal vía de penetración veredal al municipio, ya que sirve de comunicación de las veredas Cruces, Tocaíma, La Pava, Piedras, el cerro, la Inmaculada, San José, San Antonio y el Carbón la cabecera municipal, su trayecto es de 18 km.

“UNIDOS POR ALEJANDRIA, CONSTRUYENDO TERRITORIO”
SOR MARÍA OCAMPO GIRALDO
ALCALDESA 2020-2023

 MUNICIPIO DE ALEJANDRIA NIT:890983701-1	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Código: F-CA-SG-04
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 05/26/2016
		Página 7 de 10

Varios tramos de vías urbanas se encuentran en regular y mal estado en su capa de rodadura (pavimento rígido y adoquín), incluyendo el parque principal, de lo anterior se incluyen las siguientes vías por intervenir así: Requieren reparación de su pavimento rígido la calle 18 por carrera 21 (50 metros lineales con un ancho aproximado de 7 metros); adoquín en la carrera 19 entrecalles 20 y 21 (80 metros y un ancho de 4 metros aproximado y se debe programar proyectos de reparcho. (Ver plano de vías urbanas por intervenir)No hay restricciones para el parqueo en las vías urbanas y poca señalización en general en la zona urbana.

Todas las vías secundarias que conectan a Alejandria con la capital del Departamento se encuentran en mal estado, todas presentan la necesidad de colocación de asfalto a fin de mejorar las condiciones de tránsito y mejora del tiempo de recorrido. En la vía secundaria que Une los municipios de Concepción y Alejandria, desde finales del 2019, se ha venido trabajando en la aplicación de asfalto, lo ha facilitado el tiempo de destinación hacia ambos municipios y por ende mayor cercanía a ciudades como Medellín y/o Rionegro, faltando escasos kilómetros para su entrega, los otros tres accesos constituyen las vías de conexión con los principales mercados y centros de abastecimiento y servicios de la región y el departamento como son la Autopista Medellín Bogotá, el corredor turístico Marinilla – San Carlos, el Aeropuerto José María Córdoba, así como con la ciudad de Medellín y el Área Metropolitana.

Entre las vías terciarias que presentan mal estado, con secciones de vía estrechas entre 3 y 3.5m y altas pendientes, se tienen las vías que conducen a las veredas La Inmaculada, Tocaima, el Respaldo, San Miguel y Cruces

Las vías terciarias que presentan un estado relativamente bueno, son las vías que conduce a las veredas El Popo-San Lorenzo, el Cerro y La Pava.

Actualmente el municipio tiene una cobertura vial del 80% en el área rural. Las veredas que no poseen vía vehicular son: San Antonio, San Pedro (existe aproximadamente un 50% de la vía), el Carbón, donde no hay vías el transporte principalmente usado es de las mulas para la movilización de los productos.

Es importante resaltar que tanto la población urbana como rural coincidieron en manifestar el grave deterioro de la infraestructura vial de ingreso al casco urbano y a las veredas, como también la carencia de vías penetración intermunicipal, como el principal problema que afronta el municipio para alcanzar el desarrollo que todos desean, por lo que comparten la política de la administración de involucrarse en el desarrollo en la solución de este problema.

1.2 Contexto demográfico

Población total

De acuerdo a la proyección del DANE Visor 2005, para el inicio del periodo del año 2020 como se ha referenciado, la población total del municipio es de 4771 habitantes, donde el 57.3% (2734 habitantes) de la población vive o se localiza en la zona urbana específicamente en la cabecera municipal; y el 42.7 % (2037 habitantes) viven en la zona rural.

“UNIDOS POR ALEJANDRÍA, CONSTRUYENDO TERRITORIO”
SOR MARÍA OCAMPO GIRALDO
ALCALDESA 2020-2023

 MUNICIPIO DE ALEJANDRIA NIT:890983701-1	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Código: F-CA-SG-04
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 05/26/2016
		Página 8 de 10

Tabla 5. Población por área de residencia, municipio de Alejandría, verificado a 2020

Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
Nº	%	Nº	%		
2734	57,3	2037	42,7	4771	57,3

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

De la tabla anterior se evidencia que el total de la población tanto en la zona urbana como rural se corresponden de acuerdo al número, pues la diferencia no es muy considerable con respecto a la población total, sin presentar una diferencia significativa. Es de resaltar que la concentración de los servicios de salud se encuentra en la cabecera urbana, donde inmediatamente hay la posibilidad de atender la población del área urbana; pero con respecto a la población del área rural, que de igual manera es casi la mitad de la población total, no se tiene la misma inmediatez para prestar los servicios de salud, por tal motivo es fundamental el diseño de estrategias que permitan una atención inmediata en la zona rural.

Total 4771

Hombres 2.374

Mujeres 2.397

Es de anotar, que como veremos a continuación, el número de habitantes del municipio o la población, presenta un comportamiento al decremento, debido a la estructura poblacional, mortalidad, baja natalidad y migración; Tal como se verá en el respectivo análisis durante este trabajo.

Densidad poblacional por kilómetro cuadrado

La densidad poblacional por kilómetro cuadrado para el inicio del periodo 2020 es de 35.78 km², es decir, la relación que existe entre el territorio del municipio y el espacio que ocupan los habitantes sobre éste es de 1 habitante por cada 35.78 km², donde se refleja que existe una considerable superficie para cada habitante del municipio, proporcionándole así al municipio, características como baja densidad de población, zonas despobladas, extensas áreas para escasa población.

Como se evidencia en las proyecciones de población del DANE, la población del municipio ha variado significativamente a través de los años; pero este tema lo tocaremos cuando analicemos la estructura demográfica del municipio a través del periodo observado 2005, 2019 y proyectado al 2020.

Grado de urbanización

El grado de urbanización en el municipio de Alejandría es de 54% como se mostró en tablas anteriores, es decir, el 56,1% de la población reside en el área urbana del municipio con respecto a la población total, lo que

“UNIDOS POR ALEJANDRÍA, CONSTRUYENDO TERRITORIO”
SOR MARÍA OCAMPO GIRALDO
ALCALDESA 2020-2023

MUNICIPIO DE ALEJANDRIA NIT:890983701-1	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Código: F-CA-SG-04
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 05/26/2016
		P á g i n a 9 de 10

Significa que la mitad de la población se concentra en la zona urbana, la cual como se presentó en la respectiva tabla, presenta una longitud considerablemente pequeña con respecto a la zona rural, dejando esta última con amplias zonas despobladas y si explotación social, lo que genera que la densidad poblacional en el área urbana del municipio se reduzca a contrario de la densidad en la zona rural, la cual se amplía considerablemente para sus pobladores.

Número de viviendas y hogares

El municipio de Alejandría cuenta con un total de 1099 viviendas y 1185 hogares, lo que comienza a evidenciar cierto grado de hacinamiento, ya que el número de hogares es mayor que el de viviendas. En este sentido, en el área urbana se cuenta con 603 viviendas para 666 hogares y en el área rural, se cuenta con 496 viviendas para 519 hogares, significando igualmente cierto grado de hacinamiento en ambas áreas de concentración poblacional.

En el aspecto de la calidad de vivienda, en términos generales se considera de regular calidad, notándose a nivel urbano y rural condiciones de hacinamiento (como se había mencionado) y mala calidad de las viviendas, el 35% de las viviendas deshabitadas presentan fallas estructurales, 80 viviendas en el casco urbano presentan agrietamientos por no cumplir las normas de construcción, el 95% de las viviendas en la zona urbana no cumplen con las normas establecidas por la Oficina de Planeación.

En la zona rural los déficits cualitativos más altos por disponibilidad de servicios públicos, se registran en la vereda la Pava y San Miguel con 23 hogares con inodoro sin conexión a alcantarillado ni a pozo séptico. En cuanto al servicio de acueducto, la vereda Tocaíma, La Pava, El Carbón, Piedras, Cruces es donde hay mayor número de viviendas ,sin agua Potable, ya se que tiene una infraestructura deficiente para el suministro del agua en estas veredas.

Igualmente, en este aspecto, se debe tener en cuenta lo dicho anteriormente de las viviendas susceptibles de amenazas en las diferentes zonas de riesgo ya analizadas, pues genera que mayor cantidad de población se encuentre en condiciones inadecuadas en cuanto a sus viviendas lo cual hace necesario enmarcar este tipo de situación, dentro de los déficits cualitativos y cuantitativos de las viviendas circunscritas en el municipio.

Igualmente, el déficit cuantitativo urbano y rural es de 260 familias que tienen necesidad de mejorar su vivienda, 81 familias no cuentan con vivienda propia, 205 viviendas no cuentan con pozo séptico y 107 no cuentan con estufa eficiente.

En consecuencia, en el municipio se refleja un déficit cuantitativo en el área urbana de 63 familias por hacinamiento, 60 viviendas en riesgo y 116viviendas en arrendamiento; y en el área rural un déficit cuantitativo de 23 familias por hacinamiento, 95 viviendas en riesgo y 1 en arrendamiento.

MUNICIPIO DE ALEJANDRIA NIT:890983701-1	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL		Código: F-CA-SG-04
			Versión: 01
			Fecha de aprobación: 05/26/2016
			Página 10 de 10

Total			Total Cabecera Municipal			Total Resto Municipal (Centros Poblados y		
Personas en hogares particulares	Personas en LEA	Personas total	Personas en hogares particulares	Personas en LEA	Personas total	Personas en hogares particulares	Personas en LEA	Personas total
3.826	13	3.839	2.202	13	2.215	1.624	0	1.624

Tabla 6. Población por pertenencia étnica y Mapa

Autoreconocimiento étnico	Casos	%
Gitano(a) o Rrom	0	0,00
Indígena	0	0,00
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	12	0,31
Ningún grupo étnico	3 797	98,91
No informa	30	0,78
Palenquero(a) de San Basilio	0	0,00
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0	0,00
Total	3 839	100

En la tabla anterior se puede observar que en su mayoría la población no se auto reconoce dentro de ningún grupo étnico, tan solo un 0.31% se reconoce dentro de el grupo Negro(a), Mulato (a), Afrodescendiente, Afrocolombiano y un 0.78 % no brinda información frente a su autorreconocimiento étnico.

1.2.1 Estructura demográfica

Para la estructura demográfica se utilizaran los indicadores de población masculina y femenina, y los grupos quinquenales de edad, con el fin de observar en la estructura demográfica del municipio de Alejandría, en qué grupos de edad y genero se concentra mayor o menor población, y así, identificar por medio de fórmulas estadísticas indicadores como: relación entre hombres y mujeres, razón entre niños y mujeres en edad fértil, índice de infancia, índice de juventud, índice de vejez, índice de envejecimiento, índice demográfico de dependencia, índice de dependencia infantil e índice de dependencia de la población mayor de 65 años; y comparar dicha información a través de los años, es decir, confrontar dichos datos entre los años 2005, 2020 y 2020. Para tal fin, se procederá a ilustrar en una pirámide poblacional, el resumen de dichos indicadores y así proceder a analizar dicha información.

Figura 1. Pirámide poblacional del municipio de Alejandría, 2005, 2021, 2023



MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA
NIT:890983701-1

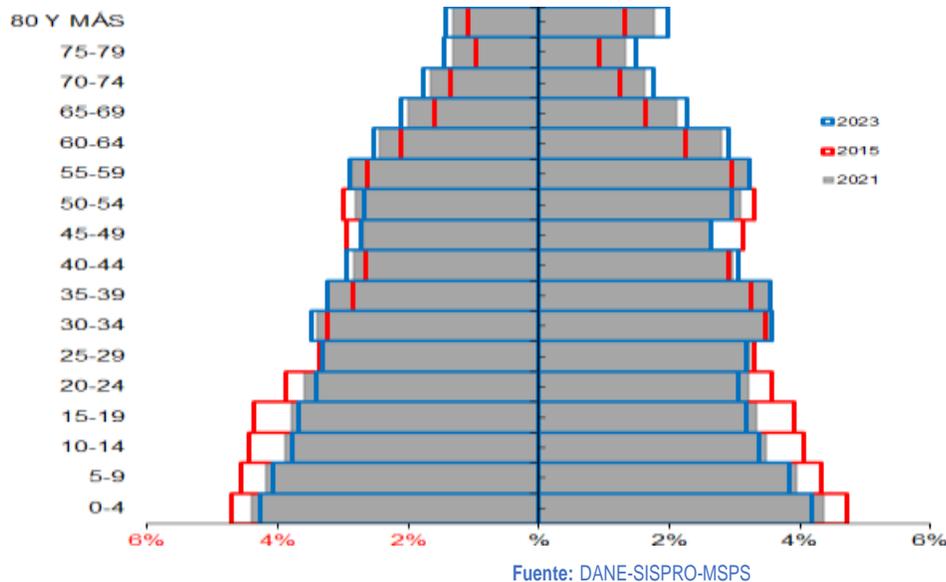
**SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO
SOCIAL**

Código: F-CA-SG-04

Versión: 01

Fecha de aprobación:
05/26/2016

Página | 11 de 10



Como se observa en la figura 1, la pirámide poblacional del municipio de Alejandría tiende a pertenecer a la clasificación de estructura poblacional regresiva, determinada principalmente por una tasa de natalidad que tiende lentamente al decremento durante el periodo evaluado, y el envejecimiento de la población.

También se evidencia, que la población del municipio se concentra principalmente en el ciclo vital de adultez, el cual tiene mayor peso que los demás ciclos vitales, al igual que en la adolescencia; sin embargo, a lo largo del periodo y a causa del envejecimiento y el lento decremento de la natalidad, se evidencia que posiblemente la estructura poblacional del municipio puede tender a consolidarse más claramente como pirámide poblacional regresiva.

Población por grupo de edad

Una vez se ha realizado la descripción de la estructura demográfica de la población del municipio de Alejandría, a continuación, se analizarán los cambios que ha presentado dicha estructura de la población a través del tiempo en cada uno de los ciclos de vida, esto es, desde el año 2005 hasta el año en curso y la proyección hasta el año 2023. Para esto, se tomará como referencia los diferentes grupos quinquenales de la población y el periodo contemplado para dicho análisis, dicha información se encuentra plasmada en la siguiente tabla y posterior figura.

Tabla 7. Proporción de la población por ciclo vital, municipio de Alejandría, 2005, 2021, 2023



MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA
NIT:890983701-1

**SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO
SOCIAL**

Código: F-CA-SG-04

Versión: 01

Fecha de aprobación:
05/26/2016

Página | 12 de 10

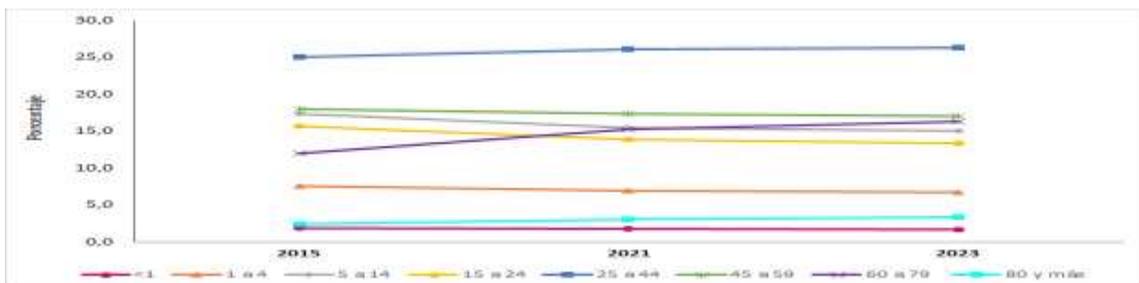
Ciclo vital	2015		2021		2023	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	527	11,3	500	10,5	497	10,1
Infancia (6 a 11 años)	491	10,5	449	9,4	453	9,2
Adolescencia (12 a 18)	548	11,7	482	10,1	479	9,7
Juventud (19 a 26)	551	11,8	513	10,8	510	10,4
Adultez (27 a 59)	1886	40,3	1951	40,9	2013	40,9
Persona mayor (60 y más)	677	14,5	876	18,4	968	19,7
TOTAL	4680	100	4771	100	4920	100

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Como se observa en la tabla anterior y como se ha venido planteando, la población del municipio tiende al decremento, influenciada por la estructura poblacional que se analizó anteriormente con sus características de baja natalidad y envejecimiento poblacional. En este sentido, se evidencia que la población infantil y adolescente, ha presentado decrementos considerables a lo largo del periodo observado, contribuyendo al aumento de la población de los ciclos vitales mayores, ya que como se observa, estas poblaciones mayores presentan una tendencia al aumento, en relación proporcional al decremento de los ciclos vitales más jóvenes, es necesario precisar que el aumento porcentual es el ciclo vital de personas mayores y adultos, y que es importante tener en cuenta para visibilizar a futuro el panorama de una población envejecida. Ello probablemente ha de conllevar a una mayor demanda de atención, y será este un grupo poblacional objeto de priorización para plasmar estrategias que respondan de forma adecuada a sus necesidades, de igual manera considerar actividades en la planeación que estén orientadas al fortalecimiento de acciones de promoción y gestión del riesgo en salud.

En la siguiente figura, se observan las tendencias del comportamiento del número de personas en Los diferentes ciclos vitales que se plantean.

Figura 2. Cambio en la proporción de la población por grupo etarios, Alejandria 2005, 2021, 2023

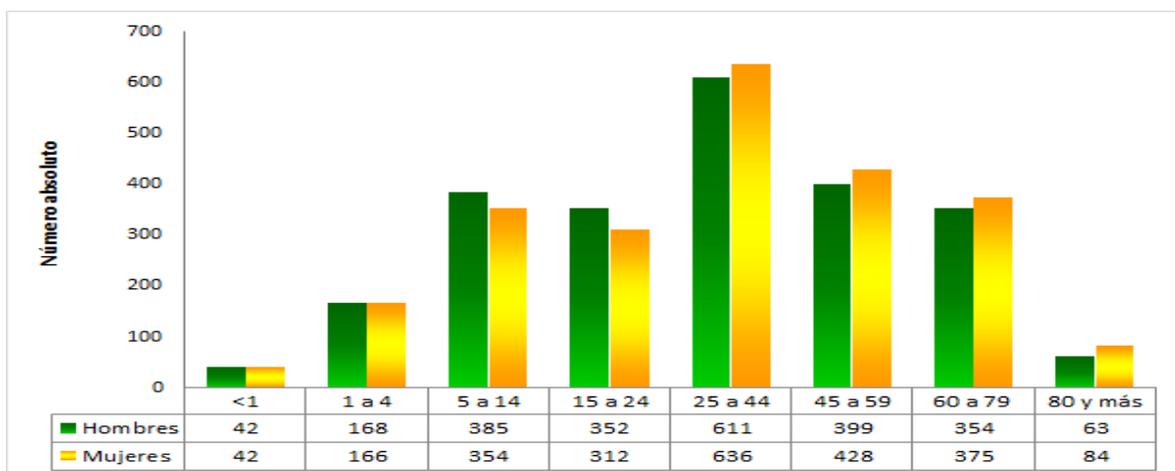


Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

“UNIDOS POR ALEJANDRÍA, CONSTRUYENDO TERRITORIO”
SOR MARÍA OCAMPO GIRALDO
ALCALDESA 2020-2023

Como se observa en la figura anterior y como se ha dicho, la población del municipio de Alejandria tiende al decremento, proporcionalmente en cada uno de los grupos de edad, esto se puede observar en las líneas que describen cada ciclo de edad con su magnitud y tendencia al decremento; sin embargo, en los ciclos de edad referenciados en el análisis de la estructura poblacional, los adultos y los adolescentes presentan variaciones en el año 2015 similar al 2021, donde tendieron al aumento, debido al envejecimiento de la poblaciones inmediatamente menores a los ciclos referenciados, los cuales de igual manera se espera una tendencia al decremento debido a las características ya mencionadas de decremento de baja natalidad y envejecimiento de la población.

Figura 3. Población por sexo y grupo de edad del municipio de Alejandria, 2021



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

La Figura 3, permite observar el comportamiento de la población por sexo y grupo de edad para el año 2021. tal como se ha mencionado antes, la población masculina y femenina del municipio ha demostrado un comportamiento proporcional en lo que respecta a la cantidad; sin embargo, es posible observar que hay variaciones a nivel de grupos de edad, que pueden estar indicando aspectos claves de la dinámica poblacional que enmarcan las dimensiones biológica, social y cultural del territorio. Según las proyecciones DANE (2005), dentro de tales variaciones (aunque leves) se puede observar que la población femenina se mantiene mayor en los grupos de edades superiores a los 25 años y en los hombres se mantiene mayor en las edades de los 5 a los 24 años, y se mantiene en igual número de 0 a 4 años, es decir que tendremos según la tendencia más mujeres envejecidas lo que conllevará a priorizar estrategias dentro de la planeación que estén orientadas al fortalecimiento de acciones de promoción y gestión del riesgo en salud. Esto especialmente frente al grupo de enfermedades no transmisibles, las cuales son las que afectan en mayor medida a la población de mayor edad.

Tabla 8. Otros indicadores demográficos



MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA
NIT:890983701-1

SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Código: F-CA-SG-04

Versión: 01

Fecha de aprobación:
05/26/2016

Página | 14 de 10

Índice Demográfico	Año		
	2015	2021	2023
Poblacion total	4.680	4.771	4.920
Poblacion Masculina	2.326	2.374	2.448
Poblacion femenina	2.354	2.397	2.472
Relación hombres:mujer	98,81	99,04	99
Razón niños:mujer	40	39	38
Indice de infancia	27	24	24
Indice de juventud	22	21	20
Indice de vejez	14	18	20
Indice de envejecimiento	54	76	84
Indice demografico de dependencia	58,54	59,67	60,68
Indice de dependencia infantil	42,51	38,72	37,79
Indice de dependencia mayores	16,02	20,95	22,89
Indice de Friz	143,41	126,22	120,47

En este sentido se plantea lo siguiente:

Índices demográficos	Interpretación
Relación hombres/mujer	En el año 2015 por cada 99 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2021 por cada 99 hombres, había 100 mujeres
Razón niños mujer	En el año 2015 por cada 40 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2021 por cada 39 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil
Indice de infancia	En el año 2015 de 100 personas, 27 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2021 este grupo poblacional fue de 24 personas
Indice de juventud	En el año 2015 de 100 personas, 22 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2021 este grupo poblacional fue de 21 personas
Indice de vejez	En el año 2015 de 100 personas, 14 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2021 este grupo poblacional fue de 18 personas
Indice de envejecimiento	En el año 2015 de 100 personas, 54 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2021 este grupo poblacional fue de 76 personas
Indice demografico de dependencia	En el año 2015 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 59 personas menores de 15 años ó de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2021 este grupo poblacional fue de 60 personas
Indice de dependencia infantil	En el año 2015, 43 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2021 fue de 39 personas
Indice de dependencia mayores	En el año 2015, 16 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2021 fue de 21 personas
Indice de Friz	Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

1.2.2 Dinámica demográfica

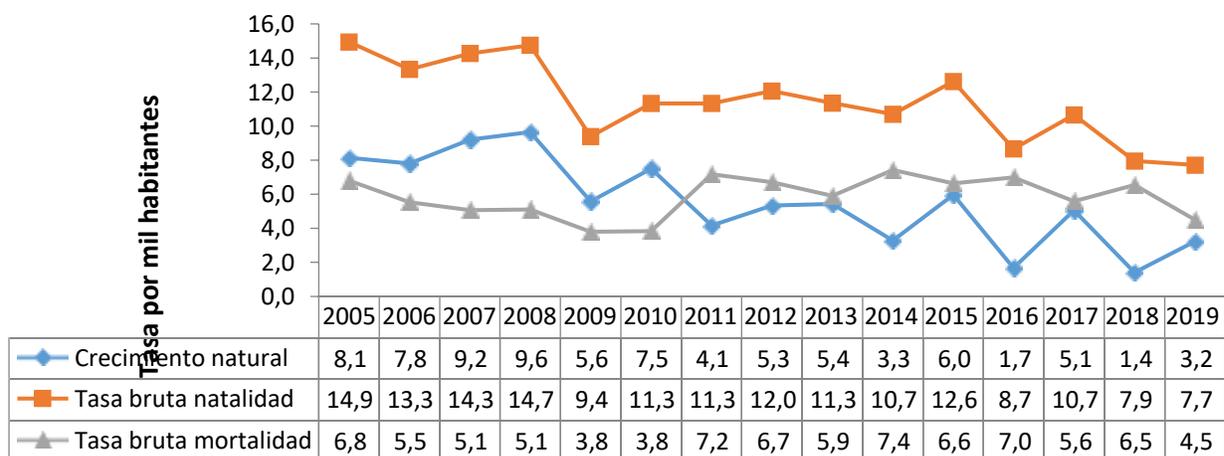
Luego de observar el comportamiento de la estructura demográfica del municipio con base en los indicadores trabajados anteriormente, observaremos la dinámica demográfica del municipio y su comportamiento a

“UNIDOS POR ALEJANDRÍA, CONSTRUYENDO TERRITORIO”
SOR MARÍA OCAMPO GIRALDO
ALCALDESA 2020-2023

través de un periodo contemplado entre los años 2005 y 2019, donde se analizarán los indicadores de tasa bruta de crecimiento natural en correspondencia con, la tasa bruta de natalidad y tasa de mortalidad, las cuales se pueden evidenciar en las siguientes figuras, luego de describir dichos indicadores. Para así, tener una visión desde una perspectiva de proyección histórica del comportamiento de la dinámica demográfica del municipio.

- **Tasa de Crecimiento Natural:** este indicador tal como se observa en la respectiva gráfica, está influenciado en mayor medida por la baja natalidad y no por la mortalidad de la población, la tendencia es oscilante, presentando un decremento importante en el año 2016 con un valor de (1,7) y 2018 con un valor de (1,4) y su nivel más alto en el año 2008, con un valor de (9,6), con un leve repunte en el año 2019 de (3,2).
- **Tasa Bruta de Natalidad:** la estructura regresiva de la población afecta en gran medida a la baja natalidad del municipio, pues a lo largo del período evaluado se observa que la tasa de natalidad a partir del año 2009, mostro un descenso significativo, del 2010 al 2014 estuvo con valores relativamente iguales, al 2015 tiene una tendencia al alza, para luego disminuir nuevamente, en el 2016 ,luego se da un pequeño pico en el 2017 y continua a la baja ente el 2018 y 2019.
- **Tasa Bruta de Mortalidad:** la tasa bruta de mortalidad no presenta variaciones significativas en el periodo evaluado, lo que es coincidente con la estructura demográfica regresiva del municipio, esta vez por la característica de población con tendencia al envejecimiento, lo que afecta la tasa de crecimiento natural.

Figura 4. Comparación entre la Tasa de Crecimiento natural y las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad del Municipio de Alejandría, 2005 al 2019



Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

Otros indicadores de la dinámica de la población

Con respecto a la tasa de fecundidad, se evidencia en cuanto a las mujeres entre 10 y 14 años para el último año una tasa de 5.08, por lo que se evidencia la necesidad de continuar con las campañas de prevención de embarazos en adolescentes, además es necesaria la socialización reiterativa a la comunidad de la denuncia ante los sectores de protección y justicia institucional, respecto a situaciones que afecten a estas menores, para las mujeres de 15 a 19 años en todo el periodo observado se presenta la mayor tasa de 137.19 nacidos vivos por cada 1000 mujeres del Municipio y se observan tasas importantes para los años 2007, 2015 y 2017, aunque para 2019 se observa una disminución considerable, probablemente como resultado de las acciones colectivas frente a la prevención de los embarazos en esta población de mujeres, especialmente en aquella de menor edad, donde es importante continuar con el acompañamiento y educación.

Tabla 9. Otros indicadores de la dinámica de la población del municipio de Alejandria, 2019

Tasa de fecundidad específica	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
De 10 a 14	9,63	1,65	5,15	7,17	5,64	1,96	2,03	2,10	2,15	4,34	4,34	4,35	0,00	8,75	5,08
De 15 a 19	85,71	102,08	136,70	112,96	104,09	102,08	114,79	106,64	120,25	114,54	137,93	102,63	114,91	107,23	71,43

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

1.2.3 Movilidad forzada

El desplazamiento forzado interno constituye una violación de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional, los derechos constitucionales y la dignidad. En consecuencia, es de interés reconocer este evento en el municipio, pero también es necesario identificar las condiciones sociales (enfrentamiento militar, las disputas por la tierra y la usurpación ilegal de predios, los grupos armados), y los efectos sobre el municipio receptor como elevación de índices de pobreza, agudización de los conflictos armados internos, la modificación en las formas de ocupación y prácticas culturales.

Este documento, busca acercarse al reconocimiento de la población victimizada desplazada en cuanto a condiciones como edad y sexo. En tal sentido, se describe la distribución de la población victimizada de desplazamiento por edad y sexo en la siguiente tabla.

Como observamos en la tabla anterior, el reconocimiento por edad y género de la población desplazada del municipio, es de 3616 personas reportadas en el año 2020, caracterizadas como víctimas del conflicto armado, lo cual tiene un peso de un 78% aproximadamente de la población total en comparación con la población DANE en el municipio para el año 2020 y la distribución por sexo no presenta diferencias significativas

LGBTI: Esta población no se encuentra caracterizada en el municipio

“UNIDOS POR ALEJANDRÍA, CONSTRUYENDO TERRITORIO”
SOR MARÍA OCAMPO GIRALDO
ALCALDESA 2020-2023

Tabla 10. Población en condición victima por grupo de edad, sexo, municipio de Alejandria, a 2020

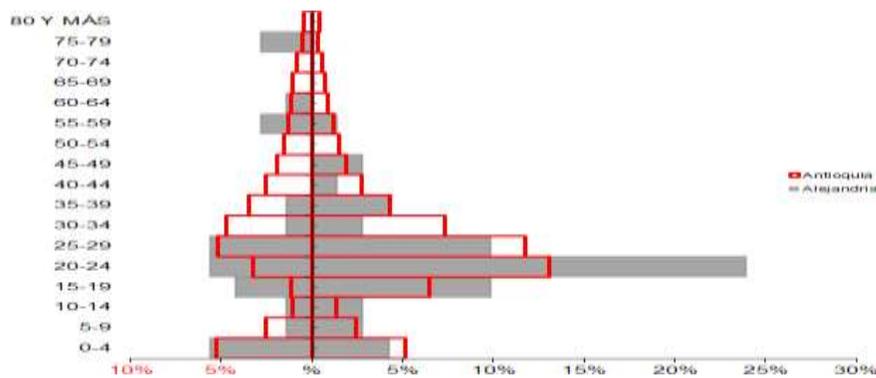
EDAD	FEMENINO	MASCULINO	NO DEFINIDO	NR - NO REPORTADO	TOTAL GENERAL
De 0 a 04 años	46	35			81
De 05 a 09 años	120	122			242
De 10 a 14 años	193	197		10	400
De 15 a 19 años	155	169		2	326
De 20 a 24 años	226	255			481
De 25 a 29 años	155	139			294
De 30 a 34 años	113	109			222
De 35 a 39 años	113	106			219
De 40 a 44 años	91	70			161
De 45 a 49 años	80	84			164
De 50 a 54 años	94	90			184
De 55 a 59 años	94	99			193
De 60 a 64 años	81	67			148
De 65 a 69 años	56	57			113
De 70 a 74 años	48	45			93
De 75 a 79 años	33	47			80
De 80 años o más	77	76			153
No Reportado		1	1		2
	1.775	1.768		12	3.556

Fuente: Registro Único de Víctimas con fecha de corte junio 2020

1.2.4 Dinámica migratoria

Al municipio de Alejandria han migrado relativamente muy pocas personas 71 en total, en su mayoría las atenciones en salud han sido para población migrante venezolana, como es sabido la situación del país respecto al fenómeno migratorio es una situación que es de especial atención y en el Municipio, aunque la población objeto de atención es poca, es importante generar estrategias para tener una caracterización clara de la misma

Figura 5. Pirámide Población Extranjera, Alejandria 2020



Fuente: Reporte Circular 029 del 2017

Tabla 11. Tabla de procedencia migrantes, municipio de Alejandria, con referencia Antioquia, 2020

“UNIDOS POR ALEJANDRIA, CONSTRUYENDO TERRITORIO”
SOR MARIA OCAMPO GIRALDO
ALCALDESA 2020-2023



MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA
NIT:890983701-1

SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Código: F-CA-SG-04

Versión: 01

Fecha de aprobación:
05/26/2016

Página | 18 de 10

Alejandria	País de procedencia del migrante	Total de Atenciones en salud según procedencia		Antioquia	País de procedencia del migrante	Total de Atenciones en salud según procedencia		Concentración de la atención
		Año	Proporción			Año	Distribución	
	Brasil	0	0%		Brasil	146	0%	0,0%
	Ecuador	2	1%		Ecuador	357	0%	0,6%
	Nicaragua	0	0%		Nicaragua	13	0%	0,0%
	Otros	67	50%		Otros	4521	5%	1,5%
	Panamá	0	0%		Panamá	118	0%	0,0%
Alejandria	Perú	0	0%	Antioquia	Perú	288	0%	0,0%
	República Bolivariana de Venezuela	64	47%		República Bolivariana de Venezuela	77377	78%	0,1%
	Sin identificador de país	2	1%		Sin identificador de país	15572	16%	0,0%
	Total	135	100%		Total	98392	100%	0,1%

Fuente: Reporte Circular 029 del 2017

Conclusiones del capítulo territorial y demográfico

De este primer capítulo, se pueden identificar diferentes situaciones, comenzando desde el contexto territorial, que luego de su respectivo análisis se reflejan riesgos que expone un número considerable de la población a riesgos de salud en cuanto a morbilidades y mortalidad, ya que hay varias concentraciones de personas en zonas que están expuestas a fenómenos naturales como los deslizamientos e inundaciones, AUMENTANDO EL DIFÍCIL ACCESO GEOGRÁFICO A LOS DIFERENTES SERVICIOS, SALUD, EDUCACION Y DESARROLLO ECONOMICO; Igualmente se presentan zonas con altos índices de hacinamiento tal como se mencionó anteriormente, debido a que el número de viviendas se encuentra por debajo del número de hogares, lo que expone a esta población a morbilidades a falta de condiciones de vida y vivienda digna y con evidentes deterioros para la accidentalidad.

Es muy importante resaltar que el municipio de acuerdo con las proyecciones DANE 2020 presenta una población para la vigencia 2020 de 4698 habitantes donde no hay diferencias significativas entre la población femenina y masculina, pero si es importante detallar que la población se encuentra en vía de envejecimiento y es por ello que es necesario pensar en estrategias para la atención en salud de esta población

En cuanto al aspecto demográfico, sobresale la baja natalidad, la gran movilización de los grupos poblacionales y el envejecimiento de la población dejando como consecuencia una población cada vez con menos habitantes representados cada vez por más población mayor, además de generar considerables extensiones de zonas despobladas lo cual se evidencia en la densidad poblacional.

La población del municipio con respecto al género, es muy proporcional en cada uno de los ciclos de edad, lo cual genera una constante relación entre hombres y mujeres a pesar de las características poblacionales de baja natalidad y envejecimiento de la población.

Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015

“UNIDOS POR ALEJANDRÍA, CONSTRUYENDO TERRITORIO”
SOR MARÍA OCAMPO GIRALDO
ALCALDESA 2020-2023

 MUNICIPIO DE ALEJANDRIA NIT:890983701-1	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Código: F-CA-SG-04
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 05/26/2016
		P á g i n a 19 de 10

y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la coherencia en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el avance en los resultados en salud (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la coherencia en la programación de las metas a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 - 2023

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS

“UNIDOS POR ALEJANDRÍA, CONSTRUYENDO TERRITORIO”
SOR MARÍA OCAMPO GIRALDO
ALCALDESA 2020-2023

 MUNICIPIO DE ALEJANDRIA NIT:890983701-1	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Código: F-CA-SG-04
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 05/26/2016
		Página 20 de 10

- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes:

- Gestión institucional
- Eficacia técnica
- Eficacia financiera
- Eficiencia

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS)



Resultados de la Evaluación.

- Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)**

“UNIDOS POR ALEJANDRÍA, CONSTRUYENDO TERRITORIO”
SOR MARÍA OCAMPO GIRALDO
ALCALDESA 2020-2023

a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud
2. Abogacía de la autoridad sanitaria
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

Anexo 1
Indicadores propuestos de medición
del componente de Gestión Institucional

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación - PARTIC
a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	5	100,0
	V2	Delegados de las oficinas seccionales	5	
	V3	Comunicadores	5	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	5	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	5	100,0
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo periodo de gobierno	5	100,0
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	5	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	

En el Municipio de Alejandria se evidencia una disposición intersectorial completa, donde cada uno de los actores corresponsables ejerce una responsabilidad integral que permite el desarrollo de cada uno de los ejes estructurales de los diferentes planes y proyectos del Municipio haciendo aportes importantes desde sus visiones y misiones como entes territoriales.

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

“UNIDOS POR ALEJANDRÍA, CONSTRUYENDO TERRITORIO”
SOR MARÍA OCAMPO GIRALDO
 ALCALDESA 2020-2023



MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA
NIT:890983701-1

**SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO
SOCIAL**

Código: F-CA-SG-04

Versión: 01

Fecha de aprobación:
05/26/2016

Página | 22 de 10

b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)

Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	90,9
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=0	0	

Dentro del Asis del Municipio de Alejandria se evidencia una actualización de cada una de las dimensiones la cual es importante porque permite realizar una caracterización más efectiva y enfocada a las necesidades a complementar. Es importante que las entidades y personas encargadas del reporte de esta información tengan una comunicación asertiva y oportuna para que la información dispuesta sirva en los planes y proyectos a desarrollar en el Municipio.

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

**“UNIDOS POR ALEJANDRÍA, CONSTRUYENDO TERRITORIO”
SOR MARÍA OCAMPO GIRALDO
ALCALDESA 2020-2023**



MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA
NIT:890983701-1

**SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO
SOCIAL**

Código: F-CA-SG-04

Versión: 01

Fecha de aprobación:
05/26/2016

Página | 23 de 10

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)			
Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0	1
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0	1
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0	1
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0	1
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Responda Si=1; No=0	1
Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Responda Si=1; No=0	1
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Responda Si=1; No=0	1
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Responda Si=1; No=0	1
			100,0

Dentro del Asís del Municipio de Alejandría se evidencia una priorización de la caracterización poblacional en cada una de las dimensiones, indicándose así un efectivo trabajo en equipo de cada una de las instancias que tienen relación con las diferentes dimensiones, dando así un enfoque de integración que se ve reflejado en los resultados de las acciones propuestas en los planes municipales.

**“UNIDOS POR ALEJANDRÍA, CONSTRUYENDO TERRITORIO”
SOR MARÍA OCAMPO GIRALDO
ALCALDESA 2020-2023**

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

Ítem	Descripción	Valor	Peso
V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponde, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1, No=0	1	100.0
V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargo a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1	
V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponde, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1, No=0	1	
V4	¿El COJA en Salud se cargo a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1, No=0	1	
V5	¿El Plan de Acción en Salud 2016 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1, No=0	1	
V6	¿El PAS se cargo a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2016?	1	

En el municipio de Alejandria se dispuso de todas las fuentes primarias y secundaria de información para elaboración del diagnóstico, la priorización de las necesidades y las líneas de intervención intersectorial, todo esto sirvió de insumo para la construcción del Plan territorial de salud como el componente operativo anual y el plan de acción en salud fueron aprobados por el honorable concejo municipal a través del acuerdo 006 de 2020 en ellos están incluidas las actividades planteadas de acuerdo a la priorización de las problemáticas municipales, y los planteamientos de trabajo articulados para dar un adecuado desarrollo a las temáticas; finalmente se cuenta con avales de participación social.

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

Proceso (Artículo 5, Resolución 518 de 2013)	Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima la calificación y 0 la menor o la nula acción realizada.	Peso	
V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	5	500.0
V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	5	
V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	5	
V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	5	
V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	5	
V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	5	
V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH	5	
V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo	5	
V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	5	
V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	5	
V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	5	
V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afectan o pueden afectar la salud de la población	5	
V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	5	

 MUNICIPIO DE ALEJANDRIA NIT:890983701-1	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Código: F-CA-SG-04
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 05/26/2016
		Página 25 de 10

Se evidencia dentro del Municipio de Alejandria, que la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del Plan Territorial de Salud fue positiva, resaltando la coordinación intersectorial, la disposición de la información, el seguimiento a las actividades, entre otras acciones que dieron como resultados el cumplimiento de objetivos y una adecuada priorización que permiten al municipio el avance continuo en el mejoramiento de sus problemáticas.

2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

2.1 Metas de resultado 2022

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador			
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2022 (Valor)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador
1	A 2023, la población caracterizada con discapacidad	A	0	100,00	-100,00	
2	A 2023, el municipio aumentará en un 100% la afiliación	A	0	100,00	-100,00	
3	A 2023, el municipio aumentará en un 100% la afiliación	A	0	100,00	-100,00	
4	A 2023, mantener la Prevalencia de diabetes mellitus	R	1,7	1,50	0,20	
5	A 2023, mantener la Prevalencia de hipertensión arterial	R	7,8	7,30	0,50	
6	A 2023, Se mantendrá en 0 la tasa de fecundidad	MM	0	0,00	0,00	
7	A 2023, se mantendrá en 24.4 la tasa de fecundidad	MM	24,4	25,50	-1,10	
8	A 2023, se contará con un sistema fortalecido de Protección	A	0	100,00	-100,00	
9	A 2023, sostener por encima de 70% la cobertura de	A	70	73,29	-3,29	
10	A 2023 se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad en	MM	0	0,00	0,00	
11	A 2023, sostener por encima de 70% la cobertura de	A	70	73,00	-3,00	
12	A 2023, sostener por encima de 70% la cobertura de	A	70	73,00	-3,00	
13	A 2023, se mantendrá en un 100% la cobertura administrativa	MM	100	100,00	0,00	
14	A 2023, se mantendrá en un 100% la cobertura administrativa	MM	100	100,00	0,00	
15	A 2023, se disminuirá a 180 la tasa por violencia intrafamiliar	R	255,9	81,40	174,50	
16	A 2023, se mantendrá la tasa de enfermedades de	MM	0	102,60	-102,60	
17	A 2023, Se mantendrá la tasa de mortalidad en 0 por	MM	0	0,00	0,00	
18	A 2023, mantener la Prevalencia de hipertensión arterial	R	7,8	7,30	0,50	
19	A 2023, Se mantendrá en cero la mortalidad por eventos	MM	0	0,00	0,00	
20	A 2023, se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad por	MM	0	0,00	0,00	
21	A 2023, se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad en	MM	0	0,00	0,00	
22	A 2023, mantendrá por debajo de 1 el IRCA en el área	MM	1	1,00	0,00	
23	A 2023, se mantendrá en 0 la tasa de mortalidad por	MM	0	0,00	0,00	

En el municipio de Alejandria se evidencia una tendencia positiva en cada una de las metas propuestas dentro del PTS, dando cumplimiento a los propuestos de manera inicial en sus objetivos de aumento o reducción según el caso logrando un porcentaje de metas que corresponde a un resultado en salud del 100% de ejecución.

"UNIDOS POR ALEJANDRIA, CONSTRUYENDO TERRITORIO"
 SOR MARÍA OCAMPO GIRALDO
 ALCALDESA 2020-2023



MUNICIPIO DE
ALEJANDRIA
NIT:890983701-1

**SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO
SOCIAL**

Código: F-CA-SG-04

Versión: 01

Fecha de aprobación:
05/26/2016

Página | 26 de 10

2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2022):

III. Coherencia de lo programado con		IV. Relación con eficacia técnica operativa											
Meta establecida por la ET		Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
h. Valor programado	i. Semaforización	2020			2021			2022			2023		
		PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
100,0000		SP	100%	SP	SP	SP	100%	100%	SP	SP			
100,0000		100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
100,0000		100%	SP	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP			
1,7000		SP	100%	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP			
7,8000		100%	SP	SP	SP	SP	100%	100%	SP	SP			
0,0000		100%	SP	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP			
24,4000		100%	SP	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP			
100,0000		SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%			
70,0000		SP	SP	100%	100%	SP	SP	SP	SP	100%			
0,0000		SP	100%	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP			
70,0000		SP	SP	100%	SP	SP	100%	SP	SP	100%			
70,0000		100%	SP	100%	100%	SP	100%	SP	SP	100%			
100,0000		SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP	SP	SP			
100,0000		100%	SP	SP	SP	100%	SP	100%	SP	SP			
180,0000		100%	SP	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP			
100,0000		75%	SP	100%	SP	SP	SP	###	SP	SP			
0,0000		SP	100%	SP	SP	100%	SP	165%	SP	SP			
7,8000		100%	SP	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP			
0,0000		100%	SP	100%	100%	SP	SP	100%	SP	SP			
0,0000		75%	SP	SP	SP	100%	SP	SP	SP	SP			
0,0000		100%	SP	100%	100%	SP	SP	SP	SP	SP			
1,0000		100%	SP	100%	100%	SP	SP	99%	SP	SP			
0,0000		100%	100%	100%	100%	SP	SP	SP	SP	SP			

Tanto para el año 2020, 2021 y 2022 se evidencia una ejecución superior del en cada una de las metas propuestas por línea operativa en promoción de la salud, gestión de salud pública y gestión de riesgo enfoques dado a nivel Municipal, evidenciando así el correcto cumplimiento que se brindó a cada una de las propuestas adoptadas para el mejoramiento de los diferentes indicadores.

“UNIDOS POR ALEJANDRÍA, CONSTRUYENDO TERRITORIO”
SOR MARÍA OCAMPO GIRALDO
ALCALDESA 2020-2023



SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

Código: F-CA-SG-04

Versión: 01

Fecha de aprobación:
05/26/2016

Página | 27 de 10

Eficacia Financiera 2020

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			Departamento:	MU 5021 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE ALEJANDRIA	
			Municipio:	01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)	
			Periodo:	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	
			Desagregación:	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	
Índice Eficacia Financiera : 100.000					
Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Transversal gestión del	Discapacidad	Acciones colecti	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	100
Transversal gestión del	Discapacidad	Acciones colecti	\$726.987,00	\$726.987,00	100
Transversal gestión del	Discapacidad	Acciones de artic	\$2.750.000,00	\$2.750.000,00	100
Salud y ámbito laboral	Situaciones prev	Acciones de artic	\$2.750.000,00	\$2.750.000,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condic	Campañas de pro	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condic	Campañas de pro	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
Sexualidad, derechos	Prevención y at	Campañas de gest	\$4.700.000,00	\$4.700.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Vigilancia epidem	\$20.402.340,00	\$20.402.340,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Sostenibilidad y f	\$25.000.000,00	\$25.000.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Sostenibilidad y f	\$3.069.585.217,00	\$3.069.585.217,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Garantizar la aten	\$127.987.035,00	\$127.987.035,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	Campañas de gest	\$8.140.531,00	\$8.140.531,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades in	Campañas de gest	\$10.000.000,00	\$9.999.992,00	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y a	Campañas de gest	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Convivencia social y se	Prevención y at	Campañas de gest	\$9.000.000,00	\$9.000.000,00	100
Salud pública en emer	Respuesta en salu	Acciones de artic	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Salud ambiental	Habitat saludable	Campañas de gest	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
TOTAL			\$2.900.611.123,00	\$2.900.611.102,00	100

Eficacia Financiera 2021

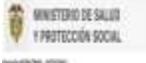
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			Departamento:	MU 5021 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE ALEJANDRIA	
			Municipio:	01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)	
			Periodo:	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	
			Desagregación:	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	
Índice Eficacia Financiera : 100					
Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Transversal gestión del	Discapacidad	Acciones colecti	\$2.172.787,00	\$2.172.787,00	100
Transversal gestión del	Discapacidad	Acciones colecti	\$2.172.787,00	\$2.172.787,00	100
Salud y ámbito laboral	Situaciones prev	Acciones de artic	\$2.750.000,00	\$2.750.000,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condic	Campañas de pro	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condic	Campañas de pro	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
Sexualidad, derechos	Prevención y at	Campañas de gest	\$6.000.000,00	\$6.000.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Vigilancia epidem	\$20.000.000,00	\$20.000.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Sostenibilidad y f	\$25.000.000,00	\$25.000.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Sostenibilidad y f	\$3.069.585.217,00	\$3.069.585.217,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Garantizar la aten	\$127.987.035,00	\$127.987.035,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	Campañas de gest	\$8.000.000,00	\$8.000.000,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades in	Campañas de gest	\$9.999.992,00	\$9.999.992,00	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y a	Campañas de gest	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Convivencia social y se	Prevención y at	Campañas de gest	\$9.000.000,00	\$9.000.000,00	100
Salud pública en emer	Respuesta en salu	Acciones de artic	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Salud ambiental	Habitat saludable	Campañas de gest	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
TOTAL			\$1.601.618.706,00	\$1.601.618.140,00	99,99

Eficacia Financiera 2022

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			Departamento:	MU 5021 - DTS ALCALDIA MUNICIPAL DE ALEJANDRIA	
			Municipio:	01/01/2020 - 31/12/2023 (Periodo 2020-2023)	
			Periodo:	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	
			Desagregación:	Meta Sanitaria del componente o meta de producto	
Índice Eficacia Financiera : 100					
Dimensión	Componente	Meta Sanitaria	Valor Programado	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Transversal gestión del	Discapacidad	Acciones colecti	\$6.518.240,00	\$6.518.240,00	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud	Acciones de artic	\$5.500.000,00	\$5.500.000,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condic	Campañas de pro	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
Vida saludable y condi	Modos, condic	Campañas de pro	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
Sexualidad, derechos	Prevención y at	Campañas de gest	\$6.000.000,00	\$6.000.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Vigilancia epidem	\$72.203.090,00	\$72.203.090,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Sostenibilidad y f	\$25.000.000,00	\$25.000.000,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Sostenibilidad y f	\$3.069.585.217,00	\$3.069.585.217,00	100
Fortalecimiento de la	Fortalecimiento d	Garantizar la aten	\$127.987.035,00	\$127.987.035,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades en	Campañas de gest	\$8.140.531,00	\$8.140.531,00	100
Vida saludable y enfer	Enfermedades in	Campañas de gest	\$10.000.000,00	\$9.999.992,00	100
Seguridad alimentaria	Disponibilidad y a	Campañas de gest	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00	100
Convivencia social y se	Prevención y at	Campañas de gest	\$9.000.000,00	\$9.000.000,00	100
Salud pública en emer	Respuesta en salu	Acciones de artic	\$2.000.000,00	\$2.000.000,00	100
Salud ambiental	Habitat saludable	Campañas de gest	\$3.000.000,00	\$3.000.000,00	100
TOTAL			\$3.355.934.133,00	\$3.355.934.125,00	100

"UNIDOS POR ALEJANDRÍA, CONSTRUYENDO TERRITORIO"
SOR MARÍA OCAMPO GIRALDO
ALCALDESA 2020-2023

Eficiencia Operativa 2022




Indicador	Unidad	Descripción	Valor Objetivo	Valor Real	Porcentaje de Cumplimiento	Estado
STADAJA0001	Unidad	85%	Cumplido
STADAJA0002	Unidad	En proceso
STADAJA0003	Unidad	No cumplido
STADAJA0004	Unidad	Cumplido
STADAJA0005	Unidad	En proceso
STADAJA0006	Unidad	No cumplido
STADAJA0007	Unidad	Cumplido
STADAJA0008	Unidad	En proceso
STADAJA0009	Unidad	No cumplido
STADAJA0010	Unidad	Cumplido

Respecto a la eficiencia operativa para el 2022 se cumple en un 85% en promedio ya que tenemos algunas metas de resultados que no cumplen con la misma, es necesario afinar las líneas operativas establecidas para un mejor desempeño de las metas propuestas.

Conclusiones.

- Se evidencia un importante trabajo intersectorial que permite que los planes y proyectos a nivel municipal tengan un enfoque en las verdaderas prioridades que permitan el mejoramiento no solo de indicadores sino de calidad de vida de los pobladores del Municipio.
- Se cuenta con voluntad de todos los actores territoriales, aportando desde la experiencia y el conocimiento información que ha permitido caracterizar y enfocar de manera adecuada los esfuerzos humanos, técnicos y financieros para la formulación y cumplimiento de las metas.
- Para resaltar la destinación de los recursos al cumplimiento de cada una de las metas, lo que evidencia una correcta programación financiera que permite la ejecución de los planes y proyectos con un desarrollo y finalización ajustados a los recursos municipales.
- Se ha trabajado de manera Articulada con las diferentes instituciones públicas, privadas y en correlación con los organismos comunales, buscando fortalecer las acciones planteadas en el plan territorial de Salud y en el cumplimiento de las metas propuestas.
- Seguir fortaleciendo el talento humano local, con formación continua, para la creación de redes comunitarias en salud pública y por ende, se brinde un mejor acompañamiento a la comunidad Alejandrina.

“UNIDOS POR ALEJANDRÍA, CONSTRUYENDO TERRITORIO”
SOR MARÍA OCAMPO GIRALDO
ALCALDESA 2020-2023

 MUNICIPIO DE ALEJANDRIA NIT:890983701-1	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	Código: F-CA-SG-04
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 05/26/2016
		P á g i n a 30 de 10

- El Sistema de vigilancia en salud pública que se desarrolla en el municipio y al cual el Departamento de Antioquia - secretaria Seccional de salud y Protección Social hace seguimiento, ha permitido generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población y tomar decisiones para su mitigación o control y hacer inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana, que de alguna manera, ayuda a fortalecer la calidad del dato ,para ambas instituciones a nivel municipal y a nivel Departamental.
- Al tener al Detalle la mortalidad y la carga de enfermedad de la población Alejandrina, se puede intervenir la prevalencia de los principales factores de riesgo con un análisis de datos, que de alguna manera orienten, el desempeño de servicios de salud, cuyas acciones estén encaminadas, a prevenir, mitigar o rehabilitar, es por ello, necesario, que la comunidad conozca las intervenciones que se desarrollan en salud, para que haya una mejor adherencia en actividades de autocuidado.

Atentamente



MARIA EVANGELINA MARTINEZ SUAREZ
Secretaria de Salud